I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001383

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 04 AGO. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015; el Certificado Nº 097/2015 del Secretario Municipal (S); el Formulario de Solicitud de Subvención presentado por la Organización; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de agosto de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 02 de julio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°07,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **JUNTA DE VECINOS CERRO VERDE**, R.U.T. N°75.450.600-8, con Personalidad Jurídica N°065-1993, representado por su Presidenta doña **Sara Farías Espinoza,** Cédula de Identidad N°6.695.182-0, una subvención ascendente a **$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para la adquisición de equipo de sonido, insumos y celebraciones.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001383

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO Nº 097/2015

Cerrillos, 08 de Julio de 2015

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 02 de Julio de 2015, se aprobó por mayoría, con el voto en contra del Concejal Reeves, otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Taller Laboral Salvador Allende	$ 900.000.-	Para destinarlo para repostería, decoración y adquisición de hervidor eléctrico, licuadora y batidora.
Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir	$ 602.490.-	Para adquisición de estufa a gas y actividad recreativa
Club de Adulto Mayor El Derecho de Vivir	$ 800.000.-	Para adquisición de implementación para el Club de acuerdo a listado acompañado a la solicitud.
Junta de Vecinos Las Hortensias	$2.000.000.-	Para destinarlo para fiestas, celebraciones y adquisición de materiales para el taller.
Centro de Madres Las Gaviotas de la Arboleda	$728.000.-	Para adquisición de equipamiento, insumos y movilización.
Club de Adulto Mayor Renacer de Cenizas	$600.000.-	Para adquisición de equipamiento y contratación de maestros.
Club de Adulto Mayor Feliz Atardecer	$280.500	Para adquisición de lana y telar.
Club Deportivo Municipal Cerrillos	$2.000.000	Para implementación del Club.
Club Deportivo de Gimnasia Alegría de Vivir	$855.000	Para destinarlo a un paseo recreativo.
Club de Adulto Mayor Siempre Dignas	$1.200.000	Para adquisición de equipo de Música y viaje del grupo.
ONG Proyecto Ser	$3.570.000	Para proyecto de habilitación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

		de Sala de Terapia Multiuso.
Club Deportivo de Aeróbica Mareden	$6.000.000	Para realización del 8° Campeonato fitness grupal, contratación de entrenador y traslado y estadía en Brasil.
Centro de Madres Lo Errazuriz Alto	$684.000	Para destinarlo para viaje a Termas de Cauquenes.
Junta de Vecinos Cerro Verde	$1.000.000	Para adquisición de equipo de sonido, insumos y celebraciones.
Taller Laboral María Eliana	$600.000	Para adquisición de materiales de trabajo, vajilla, estufa y equipo de música.

Se deja constancia que se encontraba ausente la Concejal Cecilia Foncea.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

HTV.

Cerrillos Despega

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 23 MAR 2015
Nº Ingreso: 1490
Hora

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Junta de Vecinos Cerro Verde
	Personalidad Jurídica: 65-93 **Registro Municipal N°** 7
	Rut Organización: 75.450.600-8
	Dirección sede: Paranque 6930
	Nombre Presidente (a): Sara Davis Espinoza
	Rut Presidente (a): 6.695182-0 **Teléfono:** 223160938
	Dirección Presidente (a): Dos Orione 6930

2.	**Nombre de Proyecto:** Por nuestro Bienestar

3.	**Monto a solicitar: $** 3000.000-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:**
	Socios. Vecinos J.V. cerro Verde y Vecinos de alrededores
5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:** Darle comodidad: Bienestar y confort a todos los Vecinos que hacen actividades de esta Sede Para que haya mucha Integración

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**		
		Detalle	**Monto**
	Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Equipo Sonido, Megafono, Data	1.500.000
		micrófonos, Bingo	
	Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	materiales Oficina, aseo	100.000
		Tinta Impresora	50.000
	Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
	CELEBRACIONES	días de mama, niño,	
		Fiestas Patrias, Fiesta Primavera	1 200 000
	Movilización	Papá, Navidad etc.	